

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 17 DIC 2018



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 17 de Diciembre del 2018

No.Orden:327/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2221-7286

SERVI OMEDA
JOSE ALI MARTINEZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO MEDICO	-	-
1	Cada Uno	70107037 - CABLE DE SIGNOS VITALES DE 5 DERIVACIONES, MARCA: UPMED COD: U301-13SE	\$75.00	\$75.00
1	Cada Uno	70107046 - JUEGO DE ELECTRODOS PRECORDIALES CON PERAS PARA ECG, MARCA: UPMED, COD: U901-1B, ORIGEN: CHINA	\$35.00	\$35.00
32	Cada Uno	70103018 - MANOMETRO ANEROIDE PARA TESNCIOMETRO, MARCA: VERIDIAN, COD: 02-1101M, ORIGEN: USA/CHINA	\$5.00	\$160.00
1	Cada Uno	70107175 - SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP MAS CABLE INTERMEDIO DE 2 SOCKET DE 6 PINES, MARCA: UPMED COD: U401 - 1AS/U-703-5AL, ORIGEN: CHINA	\$90.00	\$90.00
2	Cada Uno	70104029 - EMPAQUE PARA PUERTA DE AUTOCLAVE, MARCA: RPI COD: PCG019, ORIGEN: USA	\$160.00	\$320.00
2	Cada Uno	70104050 - FUELLE PARA VALVULA DE AUTOCLAVE MARCA: RPI, COD: PCB-001, ORIGEN: USA	\$63.00	\$126.00
1	Cada Uno	70104145 - TERMOSTATO DE PARED PARA AUTOCLAVE, MARCA: RPI COD: PCT082, ORIGEN: USA	\$90.50	\$90.50
1	Cada Uno	70107221 - SENSOR DE TEMPERATURA PARA PIEL MARCA: DRAGER ITEM: MU06951, ORIGEN: USA	\$113.00	\$113.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,009.50

SON: Mil Nueve 50/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– RECURSOS PROPIOS.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **3 DIAS HABLES.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO

AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante